

Acta de la reunión de profesores de la asignatura de Geología. Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para mayores de 25 años.

**Depto. De Química Agrícola, Geología y Edafología, de la Facultad de Química,
Universidad de Murcia
29 de junio de 2017**

Tras la presentarse el coordinador de la asignatura de Geología, Fco. Guillén Mondéjar como profesor y geólogo de la Universidad de Murcia, se presentaron los once asistentes a la reunión. Éstos indicaron que ninguno era geólogo pero que algunos procedían de titulaciones que contenían asignaturas de Geología, como biólogos y ambientólogos. Pero, sin embargo, otros procedían de otras carreras sin vinculación con la geología por lo que su desconocimiento sobre esta ciencia era importante.

El coordinador recordó que la información general sobre prueba para mayores de 25 años está en la página web de la universidad de Murcia siguiente:

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-25-45>

Dicha prueba se basa en el *Decreto n.º 134/2016, de 9 de noviembre, por el que se regulan las pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de veinticinco años y de cuarenta y cinco años de edad en la Región de Murcia*. El coordinador comentó que en este decreto, se indica en la descripción de la fase específica de la prueba, donde se engloba la Geología, lo siguiente:

- *Que los ejercicios deberán adaptarse a las líneas generales de los programas y contenidos de segundo curso de Bachillerato,*
- *Que los ejercicios presentarán dos opciones entre las que el candidato deberá elegir una y tendrán una duración de entre 75 y 90 minutos, según determine la convocatoria o la normativa que desarrolle cada universidad,*
- *Que las pruebas, en ambas fases, se adecuará al currículo del segundo curso de Bachillerato contenido en el Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

El coordinador mostró la necesidad de que como principal objetivo se persiga conseguir que a los alumnos les guste la asignatura y con ayuda de los conocimientos adquiridos sean capaces de conocer y valorar la diversidad geológica del entorno de sus centros y de toda la Región de Murcia y de inculcarles la necesidad de proteger el patrimonio geológico, como integrante del patrimonio natural. Además, indicó, que esta idea está contemplada en el Decreto antes mencionado donde se proponen las orientaciones metodológicas para impartir la asignatura de Geología.

Tras esta presentación, circunstancias y normas generales, algunos profesores discreparon e intervinieron indicando que los alumnos que estudian en los Centros de Educación de Adultos (CEA) y que se preparan la PAU no se pueden comparar con los alumnos de 2º de Bachillerato, pues muchos no tienen ni siquiera la titulación de la ESO y otros únicamente quieren superar la prueba porque da puntos para diversas oposiciones. Además las horas lectivas para impartir la asignatura son inferiores a las de Bachillerato. Se entabló una discusión entre los asistentes a favor y en contra, sobre si bajar el nivel y cantidad de contenidos de la asignatura y los tipos de exámenes respecto a 2º de Bachillerato. Argumentado algunos de los asistentes a favor de mantener el nivel

y contenidos que con la *nueva Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*, desaparece para la PAU la asignatura de las Ciencias de la Tierra y medioambientales y la asignatura de Geología en 2º de Bachillerato vuelve a estar en las mismas condiciones que la Biología, Física y Química, como ciencia clásica que ha sido siempre. Indicaron que las asignaturas de Biología, Física y Química, hasta ahora tienen contenidos evaluables bastante completos y que, por tanto los contenidos y exámenes de Geología deben ser equiparables a los de estas asignaturas para evitar diferentes esfuerzos y trato entre materias similares evaluables en la PAU.

Tras estas intervenciones el coordinado indicó que en este año de 2017 las pruebas de 2º de Bachillerato se rigen por la *Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad para el curso 2016/2017*, cuyo resumen para la asignatura de Geología se puede ver en el documento denominado “Matriz de Geología”:

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/pau/ebau-materias-coordinadores/geologia>

Esta orden salió ya bien entrado el curso y por ello simplifica los estándares evaluables, respeto al Decreto del que procede. En este documento además se dice:

1. Preferentemente, las pruebas se contextualizarán en entornos próximos a la vida del alumnado: situaciones personales, familiares, escolares y sociales, y entornos científicos y humanísticos.

2. Cada prueba contendrá preguntas abiertas y semiabiertas que requerirán capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez. Además, se podrán utilizar preguntas de opción múltiple, siempre que la puntuación total de éstas no supere el 50%.

El coordinador indicó que en la reunión del 25 de enero de 2017 con profesores de Bachillerato se llegaron a unos acuerdos respecto a los contenidos evaluables para la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) a los que se refería esta orden. Indicó que para las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años se puede mantener para este año 2017-18 lo acordado en dicha reunión, en cuanto a la simplificación de contenidos y estándares evaluables. Los asistentes aceptaron la propuesta. Estos acuerdos están reflejados en el acta de la reunión del 25 de enero de 2017 que se puede ver en:

<http://www.um.es/documents/877924/4876773/Acta++reuni%C3%B3n+25+01+2017.pdf/f6012d2a-8a17-436c-8785-4a9a1707fcbc>

A continuación pasó a mostrar el examen de la EBAU de la convocatoria de junio de 2017 y a comentar las respuestas de sus preguntas. Este examen contiene dos opciones, la A con cinco preguntas más generales y la opción B en cuyo enunciado general se dice que en esta opción se aplicará algunos conocimientos adquiridos en la asignatura de Geología a su entorno, a la Región de Murcia. Todos los asistentes afirmaron que el tipo y el contenido de las preguntas tenían un nivel apropiado para las Pruebas de Acceso a la Universidad de mayores de 25 años, por lo que se acordó utilizar el mismo formato de examen con los dos tipos de opciones, uno más general y otro adaptado a la Región de Murcia. El examen de junio se puede ver en:

<https://examenesacceso.um.es/examenesacceso/indexacceso.seam>

El coordinador indicó que el contenido, bloques y temas, de la asignatura de Geología que hay que utilizar es el que está especificado en el *Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la*

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Para ello se pueden utilizar libros, o bien que los profesores se repartan la preparación de los temas y que se haga una puesta en común entre todos. Existe un nuevo libro de la editorial Edelvives de Geología de 2º de Bachillerato que está adaptado a la LONCE y que se puede ver sus características en: <https://www.edelvives.com/es/recursos/bachillerato>

También comentó que existen diversas ediciones de un libro interesante titulado Ciencias de la Tierra, de la editorial Pearson, que puede ser muy útil para la preparación más amplia de los profesores:

<https://pearson.es/espa%C3%B1a/TiendaOnline/-in-department/departments/espa%C3%B1a/educacion-superior/ciencias-y-matematicas/geologia>

Para la Geología de la Región de Murcia sugirió la utilización de la página web de la Fundación Integra. En ella hay muchos recursos fotográficos e incluso de documentales. Por supuesto, los alumnos no deben saberse todo lo que aquí se describe. El coordinador indicó que más adelante se indicará los contenidos mínimos sobre la geodiversidad de la Región de Murcia que deben conocer los alumnos.

<http://www.regmurcia.com/servlet/s.S1?sit=c.365.m.108>

También dio a conocer la página web de la Asociación para la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra, que posee una revista muy útil para la docencia de la Geología:

<http://aepect.org/>

Por último, indicó que a lo largo del curso académico 2017-18 mandará más información sobre contenidos evaluables y orientaciones de docencia. También propondrá actividades optativas, como excursiones geológicas, asistencia a las asignaturas que se imparten en la universidad, etc. para la actualización de los profesores. Con el fin de que haya un contacto directo entre los profesores y el coordinador y cumplir los objetivos antedichos, el coordinador propuso la creación de una lista de correos electrónicos. Todos los asistentes estuvieron de acuerdo en ser incluidos en esta lista.

Se terminó la sesión a las 19,30 h.

Asistieron 11 profesores:

Juan Bornás Simón (Academia Larios)

M^a del Carmen Ruiz Vicancos (CEPA Cartagena)

José Sánchez Velasco (CEPA Puente Tocinos)

Rafael Sánchez-La Fuente Martínez (CEPA Río Mula)

Fernando Caravaca Medrano (CEA Mar Menor)

Isabel Fernández-Henarejos García (CEA Mar Menor)

María del Carmen González Valera (CEA Vega Media)

María Eugenia Palacios Martínez (CEA Alcantarilla)

María Azucena Hernández Robles (CEA Infante)

Miguel Ángel Aguayo Justicia (CEA Águilas)

Susana Jiménez Verdú (Universidad Popular de Cartagena)

Francisco Guillén Mondéjar
Coordinador de la asignatura de Geología
mondejar@um.es
Murcia a 25 de julio de 2017.